



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 15 PLAZAS DE LA
CATEGORÍA DE TÉCNICO/A COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

Celebrado el primer ejercicio y, en cumplimiento de lo establecido en la Base 8 de las Bases Generales por las que se rige este proceso, aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, se hace público el cuestionario tipo test de la prueba celebrada el día 22 de julio de 2023, así como la plantilla de respuestas correctas, disponiendo los aspirantes de un plazo de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para que formulen las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes sobre las preguntas y sus correspondientes respuestas.

En relación con el cuestionario y a la vista de que las preguntas nº 94 y 96 están repetidas, el tribunal en la sesión de 22 de julio de 2023 acordó de manera unánime anular de oficio ambas preguntas, por el motivo expuesto.

Las posibles alegaciones deberán presentarse mediante instancia general en el registro electrónico y dirigidas al Tribunal de las pruebas selectivas, con indicación de la pregunta afectada y las razones que motivan la impugnación.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
María Eugenia Mateos Rodríguez



Información de Firmantes del Documento

